



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 216-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 01 de octubre de 2021.

VISTO: El Memorando Múltiple N° 061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 03 de agosto de 2021, con registro N° 550 de fecha 04 de agosto de 2021; Memorando Múltiple N° 051-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 04 de agosto de 2021; Carta N° 146-2021-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR/OSD, de fecha 01 de octubre de 2021, con registro N° 760 de fecha 01 de octubre de 2021; con Memorando N° 273-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 01 de octubre de 2021, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 222-2012-CONAFU, de fecha 07 de mayo de 2012, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) aprueba la adecuación de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas al régimen facultativo;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que, mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 03 de agosto de 2021, con registro N° 550 de fecha 04 de agosto de 2021, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, dispone proyectar la carga académica de los docentes ganadores del concurso para el presente semestre académico 2021-II;

Que, con Carta N° 146-2021-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR/OSD, de fecha 01 de octubre de 2021, con registro N° 760 de fecha 01 de octubre de 2021, la Msc. Olinda Suaña Díaz, directora del Departamento Académico de Educación y Humanidades, remite carga lectiva de los docentes ordinarios y docentes contratados ganadores de concurso, del Departamento Académico de Educación y Humanidades, para el semestre académico 2021-II; asimismo, solicita se deje sin efecto en toda su amplitud la Resolución N° 189-2021-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 03 de setiembre de 2021, que aprueba la carga lectiva 2021-II de los docentes ordinarios y docentes contratados ganadores de concurso;

Que, con Memorando N° 273-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 01 de octubre de 2021, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, de carga lectiva de los docentes ordinarios y docentes contratados ganadores de concurso, para el semestre académico 2021-II, del Departamento Académico de Educación y Humanidades;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO en toda su amplitud a la Resolución N° 189-2021-CO-UNAJMA-FCE de fecha 03 de setiembre de 2021, que aprueba la carga lectiva 2021-II de los docentes ordinarios y docentes contratados ganadores de concurso del Departamento Académico de Educación y Humanidades.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la carga lectiva de los docentes ordinarios y docentes contratados ganadores de concurso, del Departamento Académico de Educación y Humanidades, que corresponde al semestre académico 2021-II, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 216-2021-CO-UNAJMA-FCE

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 01 de octubre de 2021.

CARGA LECTIVA DOCENTES ORDINARIOS DAEH 2021-II

Dr. EDGAR LUIS MARTÍNEZ HUAMAN - DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (RENACYT)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
IAAD12	Redacción y Composición	3	2	5	4	A	I	-	EPIA	FI
TOTAL		5								

Dr. WILLIAM GIL CASTRO PANIAGUA – DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (RENACYT-DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN-FCE)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
EIAD76	Proyecto de Tesis II: Proyecto de Investigación	2	2	4	3	A	VII	-	EPEPI	FCE
TOTAL		4								

Dr. JOSÉ CARLOS ARÉVALO QUIJANO - DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL-DEFENSOR UNIVERSITARIO)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
EIAD45	Evaluación de los Aprendizajes en Educación Primaria	2	2	4	3	A	IV	-	EPEPI	FCE
EIAD62	Quechua VI	2	2	4	3	A	VI	-	EPEPI	FCE
EIAD73	Educación Física para Educación Primaria	2	2	4	3	A	VII	-	EPEPI	FCE
TOTAL		12								

Dr. LUIS FELIPE MUJICA BERMÚDEZ – DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
EIAD11	Introducción a la Educación Intercultural	2	2	4	3	A	I	-	EPEPI	FCE
EIAD22	Filosofía de la Educación	2	2	4	3	A	II	-	EPEPI	FCE
EIAD85	Seminario de Tesis I: Trabajo de Campo	3	2	5	4	A	VIII	-	EPEPI	FCE
TOTAL		13								

Mgr. EDWIN DANIEL FÉLIX BENITES – DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE ADMISIÓN)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD23	Pensamiento Arguediano II	2	2	4	3	A	II	-	EPAE	FCE
CTAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	3	2	5	4	A	I	-	EPC	FCE
CTAD23	Pensamiento Arguediano II	2	0	2	2	A	II	-	EPC	FCE
TOTAL		11								

Mgr. CIRILO LOPEZ HUARANCCA – DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
IAAD16	Filosofía y Ética	1	2	3	2	A	I	-	EPIA	FI
AMAD17	Filosofía	1	2	3	2	A	I	-	EPIAM	FI
EIAD51	Psicología Educativa	2	2	4	3	A	V	-	EPEPI	FCE
TOTAL		10								

Msc. CARMEN QUIZA AÑAZCO – DOCENTE ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DIRECTORA DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD12	Técnicas de Aprendizaje Universitario	2	2	4	3	A	I	-	EPC	FCE
EIAD32	Paradigmas y Modelos Educativos	2	2	4	3	A	III	-	EPEPI	FCE
EIAD55	Matemática para Educación Primaria I	2	2	4	3	A	V	-	EPEPI	FCE
TOTAL		12								

Mgr. LUCIO ISAIAS RIVAS LOAYZA – DOCENTE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
IAAD14	Pensamiento Arguediano	1	2	3	2	A	I	-	EPIA	FI
AEAD13	Pensamiento Arguediano I	2	2	4	3	A	I	-	EPAE	FCE
CTAD13	Pensamiento Arguediano I	1	2	3	2	A	I	-	EPC	FCE
EIAD13	Pensamiento Arguediano I	1	2	3	2	A	I	-	EPEPI	FCE
TOTAL		13								



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 216-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 01 de octubre de 2021.

Msc. OLINDA SUAÑA DÍAZ – DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD16	Realidad de la Economía Regional y Nacional	2	2	4	3	A	I	-	EPAE	FCE
AEAD27	Sociología	2	1	3	2	A	II	-	EPAE	FCE
EIAD43	Antropología y Educación	2	2	4	3	A	IV	-	EPEPI	FCE
TOTAL				11						

CARGA LECTIVA DE DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO 2021 DAEH

Mgtr. ERIKA BELINDA RAMÍREZ ALTAMIRANO (GANADOR DE CONCURSO DC-B1)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AMAD16	Redacción y Composición	2	2	4	3	A	I	-	EPIAM	FI
IIAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	2	2	4	3	A	I	-	EPIS	FI
EIAD16	Técnicas de Aprendizaje Universitario	2	2	4	3	A	I	-	EPEPI	FCE
AEAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	2	2	4	3	A	I	-	EPAE	FCE
TOTAL				16						

Mgtr. MARTHA TERESA ECOS RAMOS (GANADOR DE CONCURSO DC-B1)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
IAAD13	Técnicas de Aprendizaje Universitario	2	2	4	3	A	I	-	EPIA	FI
AMAD24	Realidad Nacional	1	2	3	2	A	II	-	EPIAM	FI
AEAD17	Ética y Moral	2	1	3	2	A	I	-	EPAE	FCE
CTAD16	Ética y Moral	1	2	3	2	A	I	-	EPC	FCE
EIAD61	Neurociencia y Educación	2	2	4	3	A	VI	-	EPEPI	FCE
TOTAL				17						

Mgtr. ERIK POZO BULEJE (GANADOR DE CONCURSO DC-B1)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD25	Sociología	1	2	3	2	A	II	-	EPC	FCE
EIAD12	Realidad Regional y Nacional	2	2	4	3	A	I	-	EPEPI	FCE
EIAD33	Educación, Sociedad y Cultura	2	2	4	3	A	III	-	EPEPI	FCE
EIAD72	Procesos Culturales Andinos y Amazónicos	2	2	4	3	A	VII	-	EPEPI	FCE
TOTAL				15						

Mgtr. WILLIAM CAMILO YAUROS POLO (GANADOR DE CONCURSO DC-B1)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD14	Técnicas de Aprendizaje Universitario	2	2	4	3	A	I	-	EPAE	FCE
AMAD15	Técnicas de Aprendizaje Universitario	1	2	3	2	A	I	-	EPIAM	FI
EIAD42	Historia de la Educación Peruana	2	2	4	3	A	IV	-	EPEPI	FCE
EIAD77	Formación Estratégica: Electivo II (mediación y gestión del conflicto-técnicas de relajación)	2	2	4	3	A	VII	-	EPEPI	FCE
TOTAL				15						

Mgtr. JULIÁN GUTIÉRREZ APARCO (GANADOR DE CONCURSO DC-B1)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
IAAD65	Inglés Técnico	1	2	3	2	A	VI	-	EPIA	FI
IIAD12	Inglés	2	2	4	3	A	I	-	EPIS	FI
IIAD22	Inglés Técnico	2	2	4	3	A	II	-	EPIS	FI
EIAD86	Formación Estratégica: Electivo III	2	2	4	3	A	VIII	-	EPEPI	FCE
EIAD21	Historia de la Educación	2	2	4	3	A	II	-	EPEPI	FCE
TOTAL				19						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 216-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 01 de octubre de 2021.

Mgtr. DIONICIA LEÓN SONCCO (GANADOR DE CONCURSO DC-B2)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
EIAD26	Redacción Académica	2	2	4	3	A	II	-	EPEPI	FCE
EIAD15	Laboratorio de Comunicación	3	2	5	4	A	I	-	EPEPI	FCE
TOTAL				9						

Dr. ZENON JAVIER LEGUIA CARRASCO (GANADOR DE CONCURSO DC-B2)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
EIAD84	Práctica Profesional II	3	2	5	4	A	VIII	-	EPEPI	FCE
EIAD56	Ciencia y Tecnología para la Educación Primaria	2	2	4	3	A	V	-	EPEPI	FCE
TOTAL				9						

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la comisión organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas para su REFRENDO en sesión de comisión.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, dirección del Departamento Académico de Educación y Humanidades, dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: CURSAR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Mg. John Peter Aguirre Lande
SECRETARIO ACADÉMICO